

BROMEXAN®**Hoja Técnica 45684**

Fecha: 13/02/2023
Versión: 04
Elaborado por: IM
Aprobado por: JT

1. DENOMINACIÓN:	BROMEXAN® es un expectorante, mucolítico y mucocinético que disminuye la adhesividad y viscosidad de las secreciones traqueo bronquiales facilitando la eliminación y remoción del moco hacia el exterior sin causar irritación y congestión en la mucosa nasal.
2. COMPOSICIÓN:	Cada 100 mL de BROMEXAN® contiene: Bromhexina (como bromhexina HCl) 500 mg Eucaliptol 5 g Guayfenesina 5 g Vehículo c.s.p. 100 mL
3. FORMA FARMACÉUTICA:	Solución inyectable.
4. DATOS CLÍNICOS:	
4.1. Especie de Destino	Bovinos, equinos, porcinos, caninos y felinos.
4.2. Indicaciones de uso	BROMEXAN® está indicado para el tratamiento de enfermedades agudas o crónicas del tracto respiratorio que cursen con secreción de moco y con aumento en su viscosidad. Como tratamiento coadyuvante en infecciones del tracto respiratorio de naturaleza infecciosa.
4.3. Contraindicaciones	No usar en animales que tengan historial de convulsiones. No administrar a animales que producen leche para consumo humano.
4.4. Precauciones especiales de uso	La bromhexina puede originar un aumento transitorio de transaminasas en suero, en dosis altas puede causar bradicardias en caninos y felinos. La guayfenesina a concentraciones mayores del 12% puede causar hemólisis en caballos, tomar las precauciones en equinos con alto riesgo de trombosis. Proteger el recipiente de daños físicos.
4.4.1. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales	
Minimizar el estrés relacionado con la manipulación según la conducta del animal. Emplear las normas de seguridad mínimas (uso de gafas, mascarilla, guantes, etc.). Si se produce contacto accidental con los ojos o piel, lavar inmediatamente con abundante agua, de ser necesario consultar con un médico. Lavarse las manos minuciosamente luego de manipular el producto. No comer, beber o fumar durante la manipulación del producto. Manipular las jeringas cargadas con cuidado, mantener cubiertas las agujas en forma adecuada hasta usarlas. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.	
4.5. Reacciones adversas	No se han reportado.
4.6. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción	
No se ha reportado.	
4.7. Posología y modo de administración	Administración vía intramuscular a un volumen de aplicación que varía de acuerdo a la especie. Se recomienda administrar asociado con antibióticos, siempre y cuando la naturaleza de la

	enfermedad sea infecciosa, durante 3 a 4 días o según el criterio del médico veterinario.
<ul style="list-style-type: none">• Equinos y bovinos:	Administrar a razón de 15,0 - 20,0 mL.
<ul style="list-style-type: none">• Potrillos, terneros y porcinos:	Administrar a razón de 5,0 - 10,0 mL.
<ul style="list-style-type: none">• Caninos y felinos:	Administrar a razón de 1,0 - 3,0 mL.
4.8. Sobredosis	No se ha reportado. Amplio margen de seguridad.
4.9. Periodo de retiro	Carne (bovinos y porcinos): 3 días.
5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:	
5.1. Mecanismo de acción	<p>La bromhexina es un agente mucolítico que activa a la sialiltransferasa, enzima que interviene en la síntesis de sialomucinas (responsables del mantenimiento de la viscosidad y elasticidad del moco). De esta manera, regula la composición y consistencia del moco, fluidificándolo y reduciendo su viscosidad, a la vez que activa el epitelio ciliado, facilitando la expectoración y limpieza mucociliar.</p> <p>El eucaliptol, también llamado cineol actúa aumentando la producción y la fluidez de las secreciones broncoalveolares estimulando su expectoración. Asimismo, ejerce un efecto muy marcado en la disminución de la inflamación bronquial.</p> <p>La guayfenesina ejerce su acción a través de la estimulación de los receptores en la mucosa gástrica, promoviendo el flujo de fluidos de las glándulas que revisten el aparato respiratorio. Resultado que genera el incremento en el volumen de las secreciones bronquiales y un descenso de su viscosidad, permitiendo así la expectoración fluida en el tracto respiratorio.</p>
6. DATOS FARMACEUTICOS:	
6.1. Incompatibilidades	No se han reportado.
6.2. Tiempo de vida útil	36 meses.
6.3. Precauciones de almacenamiento	Conservar el producto en un ambiente fresco y seco, entre 15°C y 30°C. Almacenar los productos inyectables en un lugar seguro que no sea accesible a niños ni al público general. Mantener el recipiente cerrado cuando no esté en uso. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
6.4. Naturaleza y presentación del envase	Frasco de vidrio por 20, 50, 100 y 250 mL.
6.5. Precauciones especiales para la eliminación del producto no utilizado o productos de desecho	Cualquier producto veterinario no utilizado o material desechado procedente del producto debe ser destruido de acuerdo con las normativas locales de manejo de residuos. Desechar las agujas y los frascos usados en forma adecuada.
7. REGISTROS SANITARIOS:	Perú: Reg. SENASA N° F.15.01.N.0029 Bolivia: Reg. SENASAG PUV F N° 006056/14 Guatemala: PE1193-52-09-16059 Nicaragua: MV-10653 Panamá: MV-7186

La información contenida en este documento es considerada confiable. Sin embargo, se provee esta información sin ninguna garantía expresa o implícita de su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenaje, uso o eliminación de este material están fuera de nuestro control; por lo tanto, no asumimos la responsabilidad en casos de daño, pérdida o gastos relacionados con tales actividades.

Este documento ha sido elaborado y debe ser usado para este material. Si el material es usado como ingrediente en otro producto, esta información no será aplicable para el producto resultante. Esta información no constituye una especificación técnica.